

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-04-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de septiembre de 2019**.

- a) Apoye en la redacción de dictámenes relacionados con los resultados obtenidos mediante las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de gas licuado de petróleo (GLP).

No. de Dictamen	Expediente	Parte Interesada	Resultados Obtenidos
DGH-DFT-SGLP-DIC-514-2019	DGH-1585-2018	Geovany Noel Acalon Villeda	Seguimiento a la hoja de trámite No. 731 de fecha 20 de julio de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-515-2019	DGH-1575-2019	Eduardo Isidro Galdámez Ramírez	Seguimiento a la hoja de trámite No. 732 de fecha 20 de junio de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-516-2019	DGH-1022-2019	Silvia Beatriz Jiménez Villegas de Hernández	Seguimiento a la hoja de trámite No. 726 de fecha 21 de julio de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-519-2019	DGH-1268-2019	Andrés Hernández Canxón	Inicio de procedimiento administrativo de sanción por operar expendio de GLP en cilindros sin poseer la respectiva licencia.
DGH-DFT-SGLP-DIC-528-2019	DGH-517-2019	Gas Zeta, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 886 de fecha 15 de julio de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-531-2019	DGH-1038-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 2,160 cilindros con una capacidad para envasar GLP de 25 libras.
DGH-DFT-SGLP-DIC-537-2019	DGH-980-2019	Tropigas de Guatemala, S.A.	Autorización para comercializar 99 cilindros metálicos portátiles para envasar GLP de 100 libras de capacidad.
DGH-DFT-SGLP-DIC-544-2019	DGH-1475-2018	Gas Zeta, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 830 de fecha 04 de julio de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-557-2019	DGH-1077-2019	Tropigas de Guatemala, S.A.	Autorización para importar 1,992 cilindros metálicos portátiles para envasar GLP de 25 libras de capacidad.
DGH-DFT-SGLP-DIC-563-2019	DGH-1095-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 2,160 cilindros metálicos portátiles para envasar GLP de 25 libras de capacidad.
DGH-DFT-SGLP-DIC-564-2019	DGH-1096-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 2,160 cilindros metálicos portátiles para envasar GLP de 25 libras de capacidad.

- b) Apoye en la toma de muestra de lotes de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP con el propósito de verificar la calidad de los mismos conforme a lo establecido en el RTCA 23.01.29:05, presentado los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Empresa	Recinto Fiscal	Dirección Recinto Fiscal	Resultados Obtenidos
Tropigas Importadora, S.A.	Alpasa	Avenida Petapa 55-38 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-980-2019 la parte interesada solicita autorización para la comercialización de 99 cilindros de 100 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior, se procedió a la toma de la muestra general la cual consta de 08 cilindros para su inspección visual previo a ser autorizados para su comercialización.
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada, S.A.	24 avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-1096-2019 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 2,159 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.

Empresa	Recinto Fiscal	Dirección Recinto Fiscal	Resultados Obtenidos
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada, S.A.	24 avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-1095-2019 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 2,159 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada, S.A.	24 avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-1038-2019 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 2,159 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.

- c) Apoye en el monitoreo de precios en 61 estaciones de servicio comprendida en la ruta número 4 ubicadas en la zona 11, 07, 08 y 19 de la Ciudad Capital, San Cristóbal zona 08, y zona 03 de Mixco, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- d) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Planta o Depósito De Almacenamiento y Envasado De GLP	Dirección	Resultados Obtenidos
Tropigas de Guatemala	Kilómetro 183 Carretera a Coatepeque Cantón Recuerdo Ocosito, Retalhuleu, Retalhuleu	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Metropolitano, Quetzaltenango	Kilómetro 193 Carretera a Quetzaltenango San Antonio La Raya, Quetzaltenango, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Mipgas	Kilómetro 220 Carretera al Pacifico, Cantel, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.

- e) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en expendios de GLP envasado en cilindros, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Expendio de GLP Envasado en Cilindros	Dirección	Resultados Obtenidos
Gas San Felipe	2ª calle y 7ª avenida zona 1, San Felipe, Retalhuleu	En la inspección efectuada se detectó que dicho expendio ubicado como se indica anteriormente no sigue operando.
Gas Morales	9ª calle 27-39 zona 1, Quetzaltenango, Quetzaltenango	En la inspección efectuada se detectó que dicho expendio ubicado como se indica anteriormente no sigue operando.

- f) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando **03** acta de inspección que corresponden al número de correlativo **122-2019**, **123-2019** y **124-2019**, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- g) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificados, ingresando **02** actas de inspección que corresponden a los números de correlativo **159-2019** y **160-2019**, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

- h) Apoye en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por su jefe inmediato.
- i. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
 - ii. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de septiembre de 2019 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,

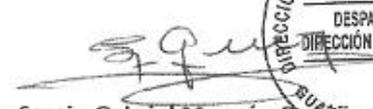

Ing. Elis Alexander Figueroa García
DPI 2353 35924 0501

Vo.Bo.


Ing. José Francisco Pedroza Cámara
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado


Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordoñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

